

## EL DESARROLLO HUMANO

En la década de los noventa surgen reflexiones novedosas que centran su preocupación en la persona del ciudadano al que está dirigida la acción del desarrollo. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, propone el concepto de *desarrollo humano*<sup>1</sup>:

- ? *"El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano... A todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles" (PNUD 1990).*
- ? *"Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos" (PNUD 1990).*
- ? *"El paradigma del desarrollo humano tiene cuatro componentes fundamentales: a) productividad, para posibilitar que las personas ... participen plenamente en el proceso productivo de generación de ingresos y el empleo remunerado; b) equidad, es necesario que todas las personas tengan igual acceso a la igualdad de oportunidades; c) sostenibilidad, es menester asegurar el acceso a las oportunidades no sólo para las generaciones actuales, sino también para las futuras; d) potenciación, el desarrollo debe ser efectuado por las personas, no sólo para ellas" (PNUD 1995).*

Basados en estas ideas, el PNUD crea un indicador de desarrollo humano basado en una ponderación entre el ingreso per-cápita real, la tasa de escolaridad y la esperanza de vida al nacer<sup>2</sup>. En función de éste se ha clasificado de modo comparado a más de 170 países del mundo. Es interesante constatar que, medidas con los índices de desarrollo humano, las diferencias efectivas entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo son menores que aquellas basadas sólo en el volumen de producción y el consumo de bienes y servicios. Con excepción de Haití, prácticamente ningún país latinoamericano es tan pobre que no pueda destinar parte importante de sus recursos para mejorar los niveles de salud, educación y oportunidades de progreso de su población.

En síntesis, para que haya efectivo desarrollo la gente debe tener cierta situación básica de bienestar (alimentación, salud), adecuados conocimientos y destrezas (cultura, educación), oportunidades de acción (democracia, libertad) y, además utilizar creativamente sus recursos (producción, comercio). En consecuencia, el desarrollo no sólo tiene como objeto al ser humano, sino que *el ser humano es el principal agente del desarrollo*.

---

<sup>1</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Primer informe mundial 1990, informes de 1995 y 1998.

<sup>2</sup> El indicador supone que el ingreso per cápita -corregido en base a su poder de compra real en cada país-refleja la capacidad de producción y uso de bienes; la "tasa de analfabetismo" es indicador sintético del nivel de cultura; y la "esperanza de vida" expresión de las condiciones de salubridad y nutrición.

El informe del DH de 1998 critica fuertemente al consumismo: *“El gasto competitivo y el consumo conspicuo convierten la opulencia de algunos en la exclusión social de muchos”*. Y propone:

- ? *“Garantizar requisitos de consumo mínimo para todos, como un objetivo normativo explícito en todos los países”*;
- ? *“Desarrollar y aplicar tecnologías y métodos ambientalmente sostenibles para los consumidores pobres tanto como para los opulentos”*;
- ? *“Eliminar los subsidios negativos y reestructurar los impuestos de manera de desincentivar el consumo que daña el medio ambiente, para incentivar el consumo que promueve el desarrollo humano”*;
- ? *“Fortalecer la acción pública en pro de la educación y la información de los consumidores y de la protección ambiental”*;
- ? *“Fortalecer los mecanismos internacionales para controlar los efectos del consumo a escala mundial”*;
- ? *“Formar alianzas más fuertes entre los movimientos de protección de los derechos del consumidor, protección ambiental, erradicación de la pobreza, igualdad de género y derechos del niño”*; y,
- ? *“Pensar a escala global, actuar en el plano local; basarse en las iniciativas novedosas de la gente y las comunidades de todas partes y fomentar la sinergia en la acción de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno”*.

Como sugiere la última frase del texto citado, se observa una tendencia hacia la descentralización. La Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU - HABITAT, y las principales asociaciones mundiales de municipalidades –entre ellas IULA, la Unión Internacional de Autoridades Locales- están promoviendo la adopción por Naciones Unidas de una *“Carta Mundial de Autonomía de los Gobiernos Locales”*. Se trata de un texto de principios que sirva de referencia para diseñar las legislaciones nacionales que permitan la existencia de gobiernos locales fuertes y autónomos. Por su parte, la Unión Europea tiene ya en vigencia la *“Carta Europea de la Autonomía Local”*, la que constituye una referencia obligada para la organización de los municipios de esa región. A nivel latinoamericano, la Federación Latinoamericana de Asociaciones, Ciudades y Municipios, FLACMA ha elaborado la *“Agenda Municipal Latinoamericana”* con una finalidad similar<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Ver texto completo en los Anexos